

# “Siempre hay pícaros que al llegar al poder quieren continuar”: Juez Durán

Pág. 2

## NACIONALES

Exigen al gobierno el cese de la ofensiva extractivista en sus territorios

Pág. 5

## INTERNACIONAL

Presidente de Venezuela convoca a construir un nuevo mundo multipolar

Pág. 7

## DEPORTES

El Real Madrid elimina sin problema al Liverpool en octavos de Champions

Pág. 12



COMERCIANTES POR CUENTA PROPIA DESALOJAN SUS PUESTOS UBICADOS EN LA 6TA CALLE PONIENTE O “CALLE DE LA AMARGURA”, FRENTE A LA IGLESIA EL CALVARIO, YA QUE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR SE LOS HA ORDENADO PARA DAR PASO A LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO.

LOS VENDEDORES AFIRMAN QUE LA COMUNA LOS COLOCARÁ EN UN SISTEMA DONDE PRÓXIMAMENTE PODRÁN VENDER SUS PRODUCTOS EN ALGUNOS DE LOS MERCADOS CAPITALINOS.

FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



## “Siempre hay pícaros que al llegar al poder quieren continuar”: Juez Durán



El juez Durán planta que es el presidente Nayib Bukele quien maneja la agenda mediática, “si hay alguien que resulta estorbo, manipula los procesos y encarcela a la gente”. FOTO: DIARIO CO LATINO / INFORMA TVX.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El juez Antonio Durán reiteró en el programa de entrevista “Encuentro con Julio Villagrán” que la reelección continúa del presidente de la República en El Salvador “es inconstitucional desde el punto de vista hermenéutico, con una interpretación gramatical literal y exegética”.

El juez Durán dijo que la Constitución de la República ordena en al menos 7 cláusulas, la prohibición de la reelección presidencial. “Habla sobre la alternabilidad en el ejercicio del poder, dice también que el presidente de la República no puede continuar en el ejercicio del poder ni un día más”.

La Constitución ordena que no puede ser candidato el que ha ejercido la Presidencia en el periodo inmediato anterior, “es aquí donde se ha hecho una interpretación perversa y torcida (por la Sala de lo Constitucional afín al Ejecutivo), porque han interpre-

tado que el periodo inmediato anterior es de este y no es así, es inmediatamente anterior al que se va a iniciar después de las elecciones. Es decir, el periodo inmediato anterior al futuro periodo presidencial”.

Además, Durán recordó el artículo 131 de la Cn. ordena a la Asamblea Legislativa desconocer al presidente de la república una vez haya concluido su periodo presidencial y que este continúe”.

En el artículo 88 establece que al violentar dichas cláusulas pétreas obliga a la insurrección, “esa además es una cláusula pétrea que no se puede reformar. Encontramos de principio a fin, en la Carta Magna, una intención del Constituyente de prohibir la reelección presidencial desde 1841”.

A diario, y sobre todo en redes sociales, los ciudadanos piden abiertamente la reelección presidencial de Nayib Bukele, esto en la Constitución está prohibido y quita los derechos ciudadanos, “esa es la intención del constituyente, impedir eso ¿Por qué?, porque la experiencia salvadoreña ha indi-

cado que el que ejerce la presidencia de la República abusa del poder en favor de sus negocios. Utilizan la cosa pública como un medio para enriquecerse, ya sea, tomando dinero directamente del Estado a través de la corrupción, malversación, peculado, a través del tráfico de influencia para presionar a otros y ayuden en sus negocios o como un medio para sus propios negocios particulares, habilitan leyes, decretos y decisiones que benefician a la familia directamente del presidente o a su pequeño grupo”.

“Como eso es una práctica inveterada aquí en el país, el constituyente se dio cuenta que en arca abierta el justo peca, entonces, establece esa prohibición. La Constitución de la República es la norma fundamental del país. La gente dice ‘hay que dejar que compita y si la gente quiere pues que lo elija’. El artículo 86 de la Constitución señala que la soberanía reside en el pueblo y el pueblo ejerce la soberanía dentro de los límites de esta Constitución, y uno de ellos es la prohibición de la reelección presidencial. El pueblo es soberano, pero ejerce su soberanía de forma limitada, ¿Por qué?, porque siempre hay pícaros que al llegar al poder quieren continuar en el poder, quieren seguir sirviéndose con la cuchara grande, quieren agarrar el trozo más grande del pastel”, destacó el juez Durán.

El funcionario judicial hizo referencia a una encuesta que publicó un rotativo sobre el apoyo electoral que tiene Bukele, pues un 68% de la población apoya la reelección presidencial, esto se debe “a la propaganda. Aquí hay un ministerio de propaganda, así como lo tuvo Adolf Hitler con Joseph Goebbels. La cantidad de dinero que se gasta en propaganda

a favor del gobierno, de la figura del presidente y de la reelección presidencial no les importa porque es dinero del Estado”.

Durán concluyó que el Gobierno liderado por Bukele ha puesto en reserva una gran cantidad de información de utilidad para la población por el hecho de no rendir cuentas. “La gente no puede saber en qué se

ha ocupado el dinero, eso es falta de transparencia y rendición de cuentas, es opacidad. Eso es un indicador de corrupción”.

Fue el 15 de septiembre del año pasado, que Bukele en cadena nacional, anunció su candidatura luego que la impuesta Sala de la Constitucional abriera las puertas a través de una resolución.

## Asamblea autoriza \$129 millones para los comicios de 2024

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

Con 74 votos a favor, la Asamblea Legislativa reformó la Ley de Presupuesto 2023 en el ramo de Hacienda para financiar los gastos preelectorales de los comicios 2024 a escala nacional y en el exterior por un monto de \$92,823,415.

Hacienda señaló que de los \$70,250,480 destinados para financiar el presupuesto especial extraordinario para el desarrollo del evento electoral 2024 a escala nacional, se requieren de \$39,500,000 para gastos preelectorales a ejecutarse en 2023, el resto, los \$30,750,440 se deberá incorporar en la Ley de Presupuesto 2023.

Mientras que de los \$59,066,690 destinados para financiar el presupuesto especial extraordinario para el desarrollo del evento electoral 2024 en el extranjero, se necesitan en 2023, \$53,323,415, mientras que para el 2024 se incorpora-

rán \$5,743,275

Los \$92 millones “se tomarán temporalmente de las asignaciones disponibles en su presupuesto institucional”. Sin embargo, Hacienda tiene un presupuesto de \$88 millones, algo por debajo de lo que puede financiar. Sin embargo, Hacienda dijo en su momento que buscaría financiamiento con organismos financieros internacionales para financiar sus compromisos.

También, con 69 votos a favor se aprobó el Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024. Con 72 votos a favor, se aprobó el Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024. Estos presupuestos totalizan \$129,317,170, con ello, según las autoridades se garantiza el proceso electoral a escala nacional, así como la contratación de la empresa que implementará el sistema de voto por internet.

OXFAM - FUDECEN

# El Salvador, un país altamente desigual desde la perspectiva de ingreso y riqueza

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino



Ana Iris Martínez, responsable de país del Programa Centroamérica OXFAM INTERMÓN, junto a Oscar Cabrera Melgar, presidente de la Fundación para el Desarrollo de Centroamérica (FUDECEN), presentan el Informe de Desigualdad Multidimensional. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA

“América Latina es la región con más dificultad para la movilización intergeneracional (cambio de posición en relación al hogar de origen), la niña o niño que nace pobre, muere pobre”, dijo Oscar Cabrera Melgar, consultor y economista.

“Una generación de esa familia seguirá pobre y serán 2 ó 4 generaciones de esa familia serán pobres también. Y eso lo podemos evaluar desde la educación, el acceso al empleo y acceso al ingreso”, explicó el economista.

Ana Iris Martínez, responsable de país del Programa Centroamérica OXFAM INTERMÓN, junto a Oscar Cabrera Melgar, presidente de la Fundación para el Desarrollo de Centroamérica (FUDECEN), presentaron el Informe de Desigualdad Multidimensional: Educación y Aprendizaje y Condiciones de Vida Cómodas, Seguras e Independientes.

Con el objetivo de proveer de información para contribuir al cierre de brechas de la desigualdad multidimensional con aportes sobre políticas públicas para la transformación de la población más vulnerable, OXFAM, FUDECEN, ISDEMU y el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, compartieron sus hallazgos.

“El estar exponiendo el estado del informe de Desigualdad en el Hospital Divina Providencia, tiene un significado para nuestras organizaciones, porque conlleva el mensaje de la conversión y transformación que predicó Monseñor Oscar Arnulfo Romero”, manifestó Cabrera al inicio de su ponencia.

Cabrera hizo un llamado a “pensar el enfoque de vida y reajustar las perspectivas de vida de la población salvadoreña”, al recomendar disminuir dogmas y apostar por un nuevo contrato

social para El Salvador.

“La metodología de la Desigualdad Multidimensional maneja 7 ámbitos de la vida, en esta ocasión vamos a revisar dos ámbitos de la vida muy importantes: Educación y Aprendizaje y las Condiciones de Vida Necesarias Cómodas, Seguras e Independientes”, dijo.

También compartieron otros documentos presentados como hace tres meses atrás, con el primer Informe de Desigualdad Post Pandemia, en la que abordaron y analizaron la vida y salud. Así como la seguridad financiera y la capacidad de obtener un empleo digno en El Salvador, desde una perspectiva acumulativa.

“Si en el primer informe de 2021 se analizaron los años 2014-2019; ahora en este informe incorporamos los años post pandemia 2020 -2021, hasta que nos alcancen las cifras en algunas variable”, agregó. “Este informe lo que pretende es garantizar la igualdad de derechos y la protección social en El Salvador, facilitando la activación de la ciudadanía y principalmente mujeres”, acotó Cabrera.

Retomando cifras y hallazgos en materia de “Educación y Aprendizaje”, señaló que para el año 2022 un 39.87% del Presupuesto General de la Nación (PGN) se destinó al gasto en administración y programas educativos, mientras que la asignación para la educación de la primera infancia fue de 5.7% , de 7.0% para la educación media, de 39.6% para educación básica y 7.8% lo destinaron a la Universidad de El Salvador.

“Del 46.1% de personas que completaron el nivel de educación básica en 2021, 38.1% provenía de hogares no pobres, el 6.1% de hogares en situación de pobreza relativa y sólo el 1.9% provenían de hogares en pobreza extrema. Dicha problemática no solo se mantiene en la educación media, universitaria o técnica, sino que empeora progresivamente con cada nivel educativo”, indicó.

Igualmente, en el año 2021 un 34.8% de la población completó el nivel de educación media en donde un 29.8% de estas personas provenían de hogares no pobres; mientras el 5% restante correspondió a personas en situación de po-

breza extrema y relativa, 1.1% y 3.9%, respectivamente).

Y para el nivel universitario o técnico-superior las personas que lograron completar sus estudios representa un 9.2%, donde el 8.6% provino de un hogar no pobre, lo que indica que menos del 1% pertenecía a hogares en situación de pobreza extrema o relativa.

“Algunos hechos estilizados de la desigualdad que presentamos en el estudio es que El Salvador se ubica en América Latina, y esta región ha sido considerada como la más desigual del mundo en términos de concentración extrema del Capital, en donde el 10% superior ha capturado el 77% de toda la riqueza de los hogares”, argumentó.

“El 40% del medio ha capturado el 22% de la riqueza y el 50% con ingresos inferiores obtuvo únicamente el 1% de la riqueza de toda la región. Son cifras alarmantes. Y si ponemos el foco en el concepto de movilidad intergeneracional en América Latina, la niña o niño que nace en un hogar pobre no tendrá a lo largo de su vida posibilidades de escalar a otros niveles de ingreso y riqueza”, manifes-

tó Cabrera.

En cuanto a El Salvador, afirmó que “ligeramente está por debajo del nivel de América Latina”, sin embargo, consideró que “siempre sigue siendo un país altamente desigual” al retomar las perspectivas de riqueza y de ingresos.

“En América Latina, a parte de una elevada concentración de la riqueza y de problemas de movilidad intergeneracionales, en El Salvador el 10% más rico posee el 66% de toda la riqueza, el 1% más rico posee el 33% de la riqueza, entre los años 1995 a 2021”, refirió. “Esa escasa movilidad la estamos explicando por el lugar de nacimiento, porque no es lo mismo nacer en Sensembra que nacer en Antigua Cuscatlán, en El Salvador. Y no es lo mismo ser mujer o ser descendiente de pueblos originarios o ser afrodescendiente y no es lo mismo la movilidad si se pertenece al colectivo LGBTTI”, expresó.

Sobre las recomendaciones, Ana Iris Martínez, responsable de país del Programa Centroamérica OXFAM INTERMÓN, señaló la ampliación de la cobertura de programas de cuidado y educación preescolar, con jornadas extendidas a fin de favorecer a las mujeres que se dedican a muchas horas al trabajo y cuidados.

“Esta información nos permite hacer nuestras apuestas en términos de políticas públicas y en términos de participación de la sociedad civil, la academia y los diferentes actores que trabajamos por el desarrollo y podemos realizar y contribuir propuestas de políticas y evaluación del impacto de las mismas”, afirmó.

“Necesitamos hacer el mismo llamado que hicimos en el año 2021, pidiendo un pacto en donde realmente podamos a través de estos informes y estudios en general, realizar propuestas de políticas públicas que no se pueden hacer de manera alejadas de la sociedad civil”, puntualizó Martínez.

## Muere segunda víctima de múltiple accidente en bulevar Los Próceres



El VMT verifica el cumplimiento de la normativa de tránsito en el transporte terrestre de carga, cerca de 100 unidades son obligadas a estacionarse para esperar el horario correcto para circular. FOTO DIARIO CO LATINO/@VMTEL SALVADOR.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

La Policía Nacional Civil (PNC) confirmó la muerte de la segunda víctima en el múltiple accidente del bulevar Los Próceres, se trata del subinspector Luis Alfredo Deodanes, quien falleció en un centro asistencial a causa de las graves lesiones.

“Los médicos hicieron todo lo posible, pero llevaba triturados los 4 miembros y lesiones abdominales y pulmonares. Antes de defender irresponsables, piensen en las personas que perdieron a sus familiares, en El Salvador, ya no se vale cometer delitos por necesidad”, publicó en redes sociales el presidente de la República, Nayib Bukele, la noche del martes.

Luego del siniestro vial, el Viceministerio de Transporte (VMT) verificó el cumplimiento de la normativa de tránsito en el transporte terrestre de carga, así como las regulaciones al peso que pueden trasladar y los horarios de circulación establecida por la ley.

El titular del VMT, Nelson Reyes, explicó que para el transporte de carga los horarios de restricción, tanto para circulación, carga, descarga y estacio-

namiento son desde las 4:30 a. m. hasta las 8:30 a. m. y de 3:30 p. m. hasta las 8:30 p. m.

Según el funcionario, este tipo de acciones buscan prevenir siniestros viales como el registrado en el bulevar Monseñor Romero debido a una sobrecarga de 7.9 toneladas, lo cual provocó que el conductor perdiera el control de la rastra, dejando dos fallecidos, 15 personas lesionadas, cerca de 30 vehículos implicados y dos personas detenidas.

“Alrededor de 100 unidades de transporte de carga han sido obligadas a estacionarse para esperar el horario correcto para circular, los límites de peso existen por una razón, el objetivo no es imponer multas sino tener una nueva cultura vial”, reiteró.

Reyes dijo que los gestores ayudarán a reforzar la normativa de tránsito, están abocados a que el transporte de carga respete los horarios de circulación establecido, el marco regulatorio está basado en convenios internacionales, para proteger la vida de las personas que circulan en las calles y permitir el transporte de mercancía.

Asimismo, agregó que la primera causa de incidentes en la vía sigue siendo la distracción, actualmente se registran 249

fallecidos en siniestros viales,

mientras que, el año pasado la cifra fue de 272 víctimas.

Cuerpos de socorro, reportaron la tarde de este martes un fallecido sobre el kilómetro 6½ de la carretera Troncal del Norte, en cercanías de la fábrica Faconsa, dirección hacia Apopa. También, otro accidente vial, ocurrió en el redondel de La Cima, donde un vehículo impactó con una patrulla de la PNC.

Además, el motorista de una rastra que conducía a alta velocidad impactó a una pareja a de motociclistas en Tamanique, La Libertad, debido al golpe la mujer falleció de inmediato, el joven resultó con lesiones graves y fue trasladado a un centro hospitalario donde murió luego de ser atendido.

“Estamos redoblando esfuerzos a nivel nacional en los controles de carga, para verificar que se tengan los permisos en regla”.

## Alcaldía ordena desmontaje de puestos en cercanías a iglesia El Calvario

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

“El ordenamiento ha iniciado en la zona de la iglesia el Calvario, Mercado Corazón y parte del Mercado Central. Estoy comprometido con el orden de nuestro Centro Histórico”, indicó el alcalde de San Salvador, Mario Durán.

Los vendedores por cuenta propia de la 4ta calle oriente y poniente, 6a calle poniente conocida como Calle de La Amargura, avenida 29 de Agosto, 1a avenida sur, 3a avenida sur y Plaza de Banderas del Mercado Central, fueron notificados que tenían hasta el 15 de marzo para desmontar sus puestos, como parte del reordenamiento de la capital mediante el Plan de Revitalización del Centro Histórico Fase 3 Etapa 2.

Según la alcaldía capitalina, los vendedores iniciaron el desmontaje de 1,400 puestos de forma voluntaria, mediante un proceso de diálogo permitió establecer consensos con varios de estos comerciantes que poseen puestos en los mercados Sagrado Corazón de Jesús y Central, pero ejercían el comercio en la vía pública, a fin que retomen de inmediato sus actividades en los espacios correspondientes.

La comuna de San Salvador

recalcó que el proceso de reordenamiento incluye opciones a los comerciantes de la zona, para que ingresen al Sistema Municipal de Mercados, donde se hizo una revisión de puestos vacantes, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones sostenidas desde febrero.

“Todos los comerciantes involucrados en esta intervención están al tanto de los planes que impulsa la municipalidad y el gobierno central, con el fin de devolverle la capital al país, y recuperando los espacios públicos”, publicó en redes sociales la alcaldía capitalina.

Durante el desmontaje de las estructuras, limpieza y evacuación de escombros el paso se mantuvo restringido a peatones y conductores.

Este grupo de vendedores se unen a quienes se vieron obligados a retirar sus puestos a inicios de febrero, entre la 6ta calle Poniente y 8a Av. Norte, sobre la Calle Delgado, específicamente del tramo desde el Excine Metro hasta el mercado Excuartel, algunos de ellos fueron trasladados al mercado Tinetti, pero debido a los pocos puestos en ese lugar, muchos han recurrido a vender de forma ambulante.



Cerca de 1,400 comerciantes informales de la zona aledaña a la iglesia El Calvario y Mercado Sagrado Corazón de Jesús, retiran sus puestos, como parte del Plan de Revitalización del Centro Histórico. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

Mujeres organizadas

# Exigen al gobierno el cese de la ofensiva extractivista en sus territorios

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Las mujeres sufrimos con la zafra de la caña de azúcar, esa quema de los cañales afecta la salud de nuestros hijos, hijas, familia, y toda la comunidad, pues nos provocan enfermedades respiratorias”, señaló, Sonia Gutiérrez, en Izalco, Sonsonate.

“La Central de Izalco impacta todo Nahuilingo, Izalco, pero, claro, porque tocamos poderes económicos no toman en cuenta la Ley de Medio Ambiente para hacerla cumplir, pero queremos decirle que estamos en pie de lucha y cansados de estos abusos en nuestros territorios. Pueden venir y corroborarlo”, acotó Gutiérrez.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y el Día Mundial del Agua, organizaciones sociales y comunitarias que integran el Foro del Agua exigieron al presidente Nayib Bukele el “cese a la ofensiva extractivista contra los bienes comunes y nuestros territorios”, al señalar que las expone al peligro inminente de su salud y, por tanto, la vida.

En cuanto a las afectaciones en Izalco, Sonia Gutiérrez agregó que el agua en los pozos artesanales se está profundizando lo que genera mayores dificultades para obtenerla y transportarla para sus hogares.

“Y tenemos esa calamidad que también el agua, esté contaminada por todos los pesticidas del monocultivo de la caña de azúcar y las quemadas. Las mujeres tenemos que luchar entonces, porque el gobierno y sus instituciones que tienen que velar por nuestros mantos acuíferos y medio am-

biente, son los que están contribuyendo a este daño”, sostuvo Gutiérrez.

Beatriz Villanueva de Cisneros, habitante de Nueva Concepción, Chalatenango, compartió cómo un proyecto de minación de Bitcoin, con una planta fotovoltaica, fue suspendida por la población que organizó el rechazo comunitario.

“Llegó Milena (Mayorga/embajadora de El Salvador ante EEUU), hace un par de meses atrás, hablando de inversiones, llegaron al parque central y comenzaron comprando la sensibilidad de las personas diciéndoles que iban apoyar los pequeños emprendimientos, regalando dinero y pusieron la primera piedra (obra) llevaron la maquinaria pero nos interpusimos”, reseñó.

“Que iba a ser una gran ayuda porque no pagaríamos impuestos de una planta fotovoltaica y minado de inversión extranjera, eso fue a finales del año pasado, enfrentamos una situación difícil. Primero preguntamos y nadie nos dio razón de nada, entonces, hicimos una movilización con la comunidad que trabajamos por el bien de todos y averiguamos que no tenían permiso de ninguna índole -dado esto- los denunciamos ante los medios de comunicación acompañados de la Asociación ProVida y del Foro del Agua”, comentó de Cisneros.

Las mujeres organizadas denunciaron que estas acciones en los territorios se enmarcan en poblaciones empobrecidas y Pueblos Indígenas, con proyectos extractivistas y contaminantes en donde los bienes naturales forman parte de un lote de mercancías para los grupos de poder económico y políticos.

“El lugar es una zona hermosa con 45 manzanas de bosque puro, donde no se ha talado

ningún árbol y pensaban talarlas completas y allí entendimos que perderíamos flora y fauna y luego de unos 10 años -porque hicimos el análisis- eso sería un caos completo con esa planta en las comunidades cercanas por los daños colaterales”, aseguró.

“La presión surtió efecto porque en la conferencia de prensa también hubo medios extranjeros que se cercioraron de lo que ocurriría con toda la zona y entendieron nuestra lucha. La obra se detuvo porque no hay más movimiento pero sabemos que podrán volver de nuevo”, agregó de Cisneros.

Actualmente, la Cordillera del Bálsamo en Nuevo Cuscatlán, se encuentra en riesgo por los permisos que entrega el gobierno municipal a las constructoras que planean edificar complejos urbanísticos y afectarán la zona de recarga hídrica y que tiene alto riesgo de deslizamientos, señalaron las mujeres.

Judith Barrera, que integra la lucha contra la familia Dueñas, en Valle El Ángel, reafirmó que hace más de 5 años se encuentran en un enfrentamiento permanente, en donde se están agotando todas las defensas jurídicas que han promovido en la protección del territorio frente a las instituciones del Estado y el grupo oligárquico que se articulan para violentar sus derechos como mujeres y comunidad.

“El pasado 21 de febrero se aprobó el decreto presentado por el presidente Nayib Bukele, donde se crea la Dirección de Trámites de Construcción, sabemos que Valle El Ángel, en la aprobación del permiso ambiental había tenido freno por parte de las comunidades, y pese a las 5 mil cartas e informes sobre los daños al ecosistema presentados siguen creando instituciones para facilitarles las cosas”, dijo.

“Sabemos que crean estas ins-

tituciones para agilizar los trámites de construcción, eso es un abuso, es una bofetada a la población y es violencia para las mujeres y más triste saber que la ampliación del paso a desnivel (Redondel Integración) se ha convertido en la tapadera del resto de siete proyectos que se levantarán en nombre de ese proyecto”, argumentó Barrera.

El Foro del Agua El Salvador exigió del gobierno “abandonar su estrategia desarrollista en pro de garantizar los bienes comunes” que impactan a las poblaciones en mayor vulnerabilidad y en especial a las mujeres jefas de hogar. Y demandan un mecanismo que permita “diferenciar el uso del agua” así como la protección de bienes naturales en el diseño de políticas públicas que garanticen su acceso y manejo acorde a un enfoque de derechos humanos.



Mujeres de diversos territorios del país, se pronuncian en contra de la deprecación y contaminación de los bienes naturales en el marco del Día Internacional de la Mujer y el Día Mundial del Agua. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA

# La Asamblea concede la doceava prórroga al régimen de excepción

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98



Fue el 27 de marzo de 2022 que el Estado declaró estado de excepción, por lo cual, se cumplirá un año bajo esta medida que ha violentado los DDHH de cientos de salvadoreños. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

tancia al Plan Control Territorial, plan “estratégico” del Gobierno sobre la seguridad que se implementa desde 2019.

El director de la Policía Nacional Civil, Mauricio Arriaza Chicas, dijo que se ha logrado incautar “más de tres millones de dólares, alrededor de 3,000 vehículos y aproximadamente 2,700 armas de fuego”. Mientras que el presidente de la Asamblea Legislativa dijo que con el régimen de excepción se logra “el empoderamiento y la reconstrucción de las comunidades, a través de la recuperación de los espacios públicos que, por décadas, fueron gobernados por las pandillas”.

Además, este mismo miércoles, el presidente de la República, Nayib Bukele, informó que en un nuevo operativo se trasladó al segundo grupo de 2,000 pandilleros al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT). Con esto, ya son 4,000 pandilleros los que habitan la cárcel insigne del Gobierno de Bukele.

La Asamblea Legislativa aprobó por doceava ocasión el régimen de excepción, medida estatal implantada el 27 de marzo de 2022, con el fin de “declarar la guerra contra las pandillas”; ya que El Salvador registró en esas fechas el día más mortal del siglo. En su aplicación se ha llevado de encuentro a miles de salvadoreños detenidos, algunos han sido liberados, pero sin las disculpas del Estado.

El gabinete de seguridad fue al congreso en horas del mediodía de este miércoles para solicitar dicha prórroga. Fue el presidente Ernesto Castro quien lo recibió. En su intervención, el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, sostuvo que “la guerra contra las pandillas tiene un 96% de aprobación” de parte de la población.

“Estamos viviendo una transformación nunca antes

vista en el país. Muchos no respaldan las medidas que se han implementado y realizan campañas en contra, pero eso no nos detendrá”, dijo Villatoro.

El funcionario afirmó que se trabaja junto a la Fiscalía General de la República (FGR) para que todos los pandilleros “respondan por sus crímenes”. De

momento, se han capturado a más de 65 mil presuntos pandilleros. Bajo el régimen de excepción han transcurrido 354 días. De esos días, 215 se han registrado con cero homicidios, en ese tiempo, se ha registrado 219 homicidios a escala nacional.

El ministro de la Defensa Nacional, René Francis Merino

Monroy, dijo que con los resultados del régimen de excepción “ha quedado demostrado que es la única herramienta más eficiente con la que cuenta el Estado para continuar realizando este trabajo (de seguridad) y llevarle esa paz y tranquilidad al pueblo salvadoreño”. Indirectamente, el ministro restó impor-

# Lorena Peña señala que gobierno utiliza aparato estatal para perseguirlos con calumnias

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

La ex presidente de la Asamblea Legislativa y ex dirigente histórica del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Lorena Peña, denunció que el gobierno pretende dejar en la calle o meter presos a quienes son críticos, haciendo uso del aparato estatal para perseguir y difamarlos mediante calumnias y acusaciones infundadas.

“Este gobierno en su intento de eternizarse en el poder, hace una persecución de los dirigentes políticos o activistas sociales que sean opositores al régimen, ha sido con periodistas, movimien-

tos populares, exdirigentes no solo del FMLN sino de la oposición en general”, recalcó Peña.

La ex dirigente política dijo que cuando es insuficiente la propaganda “engaña bobos” del gobierno, comienza con la persecución judicial de oenegés, cuyo objetivo es mantener entretenida a la población mientras no se resuelven los problemas que afectan al país.

A criterio de Peña, ya comenzó la escalada electoral por parte del régimen con una serie de medidas, que aunque son gravísimas para la población, las ejecuta bajo un contexto de preparación electoral, tal es el caso del Régimen de Excepción.

“El régimen tiene dos filos, uno es meter un terror para que la gen-

te no se vaya a atrever a revelarse de alguna manera contra el intento de reelección, y dos, en el marco de las capturas que hace dar sensación de seguridad, aunque bajo de agua se establezca que tengan pacto con la misma delincuencia”, aseguró Peña durante el espacio radial A Primera Vista.

Lorena Peña aclaró que luego de ser llamada por la Comisión de la Asamblea donde se investiga el destino final de los fondos otorgados a ONG’s, la Corte de Cuentas de la República hizo una amplia y minuciosa auditoría al Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas), durante el periodo del 1 de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, reconociendo que no había ningún señalamien-

to de la ONG que ahora preside.

La Corte de Cuentas indicó que



Lorena Peña, dirigente del FMLN, enfatiza que el gobierno en su intento de eternizarse en el poder, persigue a dirigentes políticos o activistas sociales opositores al régimen. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

la dirección jurídica analizó el respectivo informe, en donde se manifiesta que el mismo ha sido elaborado conforme a la normativa aplicable a la auditoría y en consecuencia no existen hallazgos y observaciones para responsabilizarla.

“Con base al artículo 8 numeral 3 de la LCCR y demás disposiciones, la dirección de auditoría cuatro expresó en el numeral 5 como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados en el examen especial, se resuelve exonerarse de toda responsabilidad en tanto que no existen hallazgos u observaciones atribuibles a la funcionaria”, detalla el informe de la Corte de Cuentas.



# Presidente de Venezuela convoca a construir un nuevo mundo multipolar



Caracas/Prensa Latina

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró este miércoles que llegó el tiempo de construir la articulación de un nuevo mundo, multipolar y multicén-

trico, para la independencia e integración de los pueblos.

Al intervenir vía internet en el Diálogo de Alto nivel entre el Partido Comunista de China y partidos políticos del mundo, el mandatario subrayó que llegó el momento de la historia y de los pueblos para construir modelos alternativos al capita-

lismo salvaje, neoliberal, al hegemonismo y al chantaje económico.

El cual, dijo, intenta imponer su dominación a nuestros pueblos a través de la coerción y la agresión.

Explicó que Venezuela ha víctima en los últimos años de un acoso y agresión permanen-

te con la adopción de más de 900 medidas coercitivas unilaterales, sanciones criminales impuestas al país, y el pueblo, con una gran conciencia, resistió esas medidas y agresiones, apostilló.

Maduro señaló que pasaron de una etapa intensa de resistencia, a veces dolorosa, a una etapa de recuperación y de crecimiento, la cual debe llevar a periodos superiores de desarrollo y de prosperidad social y económica para el pueblo venezolano.

Destacó que la República Bolivariana resistió las embestidas y “aquí está nuestra patria de pie, victoriosa y avanzando por los caminos de la independencia y de la paz”.

El también presidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) expresó que hoy se trata de poner a prueba la “energía maravillosa de los pueblos” que buscan independencia, paz, igualdad y desarrollo.

Y denunció que, en contraposición, se intenta imponer un modelo unipolar hegemónico, desconociendo la diversi-

dad de la civilización humana, del poder espiritual, cultural y político de los pueblos.

Ya eso es imposible en el siglo XXI, porque los tiempos de los imperios se acabaron, y afirmó que los tiempos de los pueblos llegaron para ahora y para siempre, que nadie dude, enfatizó.

El gobernante señaló que ese mundo amerita mucha conciencia, unión, capacidad política, liderazgo, coordinación, esfuerzo y perseverancia en el camino correcto de construir una civilización, como planteó Xi Jinping, que permita hacer brillar la diversidad hermosa, de la cultura y la fuerza de los pueblos del planeta, opinó.

Al referirse al PSUV, Maduro comentó que es un partido joven surgido al calor de la Revolución bolivariana, fundado por el comandante Hugo Chávez (1954-2013) y nació bajo las banderas de la construcción del socialismo desde las raíces libertarias y profundas, latinoamericanas y caribeñas.

# Explosión en mina de carbón en Colombia deja 11 muertos y 10 desaparecidos

BOGOTÁ/Xinhua

Al menos 11 personas murieron y otras 10 permanecen desaparecidas tras la explosión ocurrida la noche del martes, en una mina de carbón del municipio colombiano de Sutatausa, en el departamento de Cundinamarca (centro), informaron hoy las autoridades locales.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, confirmó este miércoles lo ocurrido a través de su cuenta de Twitter y aseguró que las autoridades traba-

jan para rescatar a quienes permanecen en el socavón.

“Una lamentable tragedia lo sucedido en la mina de Sutatausa, donde fallecieron 11 personas. Estamos haciendo todos los esfuerzos con la gobernación de Cundinamarca para rescatar con vida a las personas atrapadas. Un abrazo de solidaridad a las víctimas y a sus familiares”, señaló.

Por su parte, el gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos, indicó a través de redes sociales que hay más de 100 rescatistas en terreno que tra-

bajan sin descanso y contra reloj para auxiliar a las personas que permanecen al interior de la mina.

“Nación, departamento, municipio y organismos de socorro seguimos trabajando para rescatar a los 10 mineros que aún están atrapados. A esta hora nos reportan 11 víctimas mortales y el hospital de Ubaté atiende a nueve mineros, seis de los cuales ya dieron de alta”, precisó.

García Bustos agregó que equipos de rescate de la Agencia Nacional de Minería, los Bomberos, la Cruz Roja, la Defensa

Civil y la Unidad Departamental de Riesgo ya apoyan en las labores de búsqueda de los desaparecidos, tras la explosión que según versiones preliminares pudo suceder por acumulación de gases.

“Son cinco minas intercomunicadas que tienen aproximadamente 900 metros de profundidad. Al ocurrir los hechos había 30 mineros desarrollando esta actividad de explotación carbonífera, siete de ellos afortunadamente salieron por sus propios medios”, dijo a medios locales el comandante de Bombe-

ros de Cundinamarca, Álvaro Farfán.

El oficial agregó que buscan establecer comunicación con los mineros atrapados para conocer su estado de salud y facilitar las labores de rescate en las próximas horas.

Familiares de los mineros atrapados permanecen a las afueras de la mina de carbón en espera de su rescate, mientras que parientes de las víctimas mortales ya reciben acompañamiento psicosocial, según informó la gobernación de Cundinamarca.

BEIJING/Xinhua

# Xi exhorta a partidos políticos a dirigir el rumbo hacia modernización y propone Iniciativa de Civilización Global

El presidente de China, Xi Jinping, también secretario general del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh), hizo un llamado a los partidos políticos del mundo para que integren estrechamente su propio desarrollo con sus campañas de modernización nacional a fin de dirigir continuamente el rumbo y aunar fortaleza para la modernización.

Xi hizo la declaración en un discurso pronunciado este miércoles en la ceremonia de inauguración de la Reunión de Alto Nivel del PCCh en Diálogo con los Partidos Políticos del Mundo a través de videoenlace.

## LA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

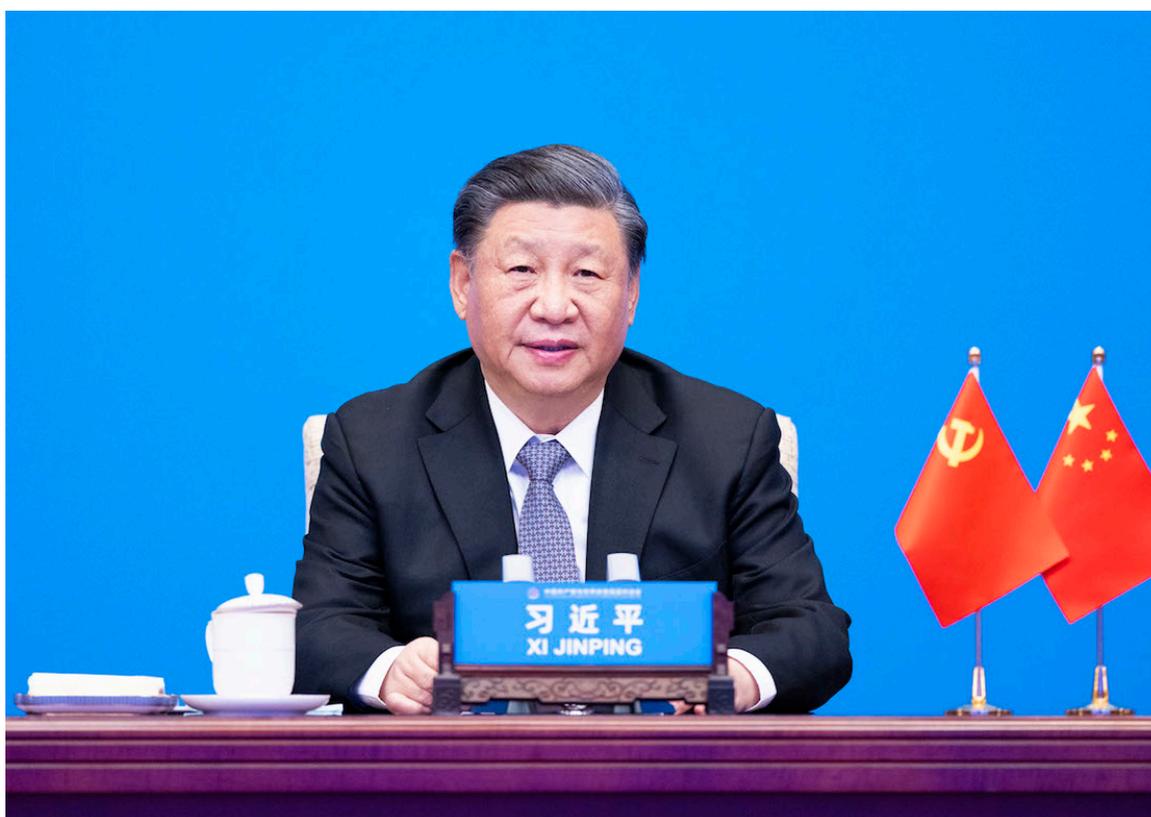
En su discurso inaugural, Xi indicó que en el mundo de hoy, múltiples desafíos y crisis están entrelazados, y que el proceso de modernización de la humanidad ha llegado una vez más a una encrucijada de la historia.

Los partidos políticos, como una fuerza importante que dirige e impulsa el proceso de modernización, tienen el deber de responder a preguntas como “¿qué tipo de modernización necesitamos y cómo podemos lograrla?” dijo.

El presidente chino hizo un llamado a los partidos políticos para que pongan a las personas en primer lugar y garanticen una modernización centrada en las personas.

También pidió defender el principio de la independencia y explorar caminos diversificados hacia la modernización.

“Para que cualquier país logre la modernización, no sólo necesita seguir las leyes generales que rigen el proceso, sino, lo que es más importante, considerar sus pro-



Xi Jinping, secretario general del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) y presidente chino, asiste a la Reunión de Alto Nivel del PCCh en Diálogo con los Partidos Políticos del Mundo a través de videoenlace y pronuncia un discurso, en Beijing, capital de China, el 15 de marzo de 2023. (Xinhua/Huang Jingwen)

pias condiciones nacionales y características únicas”, dijo Xi.

“La modernización no cae en nuestro regazo automáticamente, es fruto de un arduo trabajo con fuerte iniciativa histórica”, dijo Xi, quien hizo énfasis en que los partidos políticos deben integrar estrechamente su propio desarrollo con sus campañas de modernización nacional, a fin de dirigir continuamente el rumbo y aunar fortaleza para la modernización.

**CAMINO CHINO A LA MODERNIZACIÓN**

El XX Congreso Nacional del PCCh ha propuesto impulsar la revitalización de la nación china en todos los ámbitos a través del camino chino hacia la modernización.

Sobre el camino chino hacia la modernización, Xi dijo que está arraigado en sus condiciones nacionales y también se basa en la experiencia de otros países; no solo beneficia al pueblo chino, sino que también impulsa el desarrollo común del mundo entero.

El PCCh continuará sal-

vaguardando la equidad y la justicia internacionales y promoviendo la paz y la estabilidad mundiales, señaló.

En la búsqueda de la modernización china, el país no recorrerá la vieja senda de la colonización y el saqueo, ni el camino torcido tomado por algunos países para buscar la hegemonía una vez que se fortalecen, destacó Xi, quien señaló que China está en el curso correcto del desarrollo pacífico.

**INICIATIVA DE LA CIVILIZACIÓN GLOBAL**

En su discurso de apertura, Xi propuso la Iniciativa de la Civilización Global.

En el marco de esta iniciativa, Xi hizo un llamado a respetar la diversidad de las civilizaciones, defender los valores comunes de la humanidad, valorar altamente la herencia y la innovación de las civilizaciones, y promover conjuntamente intercambios y cooperación internacionales robustos entre las personas.

El presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, también presidente del Congreso Nacional Africano, y otros 11 líderes de partidos políticos y organizaciones políticas también participaron en el diálogo. Elogiaron las propuestas de Xi en el discurso inaugural y expresaron su disposición a trabajar con el PCCh para desempeñar un papel de liderazgo y conducción en el proceso de modernización.

“Concordamos plenamente con las cuatro propuestas planteadas por el presidente chino Xi en la Iniciativa de la Civilización Global”, dijo Ramaphosa, y añadió que la iniciativa es vital para el mundo actual.

El evento, con el tema “Camino hacia la modernización: la responsabilidad de los partidos políticos”, reunió a más de 500 dirigentes de partidos y organizaciones políticas de más de 150 países.

## Datos de información reservada en El Salvador

César Ramírez  
@caralvasalvador



El documento del acceso a la información, tomamos su introducción: “El acceso a la información pública, como se establece en las convenciones y leyes nacionales, representa un derecho fundamental para todos los ciudadanos que deseen buscar y recibir información y datos en manos del Estado. Asimismo, es importante porque permite participar en los asuntos políticos y monitorear las acciones del Estado transparentando la gestión pública”.

“El ejercicio del derecho de acceso a la información pública fortalece la participación ciudadana, las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática. Al mismo tiempo, permite reforzar la legitimidad del sistema democrático incorporando al ciudadano en los procesos de deliberación, gestión y evaluación de las políticas públicas, sumando un componente de sustentabilidad a las políticas públicas.”<sup>1</sup> estas breves palabras contienen un universo de condiciones que permiten la democracia en naciones con tradición institucional, con mucho respeto a la Constitución y separación de poderes de la República, son música en nuestras consciencias, sin embargo, en nues-

tra nación esos criterios parecen ciencia ficción.

El acceso a la información ciudadana es un mapa que representa las zonas de riesgo para la democracia, la seguridad individual o colectiva, los derechos humanos, el dinero del pueblo, sensibilidad política, intereses del Estado etc.

En nuestra nación vivimos esa circunscripción de silencio en diversos aspectos, la mención es aleatoria y publicada en diversos medios de comunicación<sup>2</sup>; esos aspectos generales afectan la vida de la República, en general son la frontera de la colectividad con la institucionalidad jurídica, de igual forma estos datos referidos en diversos medios de prensa permiten identificar indicadores reiterados.

Un evento que ha prevalecido en la nación los últimos años es la propuesta de una Reforma Constitucional conocida en círculos políticos gubernamentales, pero no divulgada en la sociedad civil, no obstante un atisbo de ese panorama es el anuncio oficial del 15 de septiembre de 2022 en busca de la reelección presidencial, acto inconstitucional e ilegal; la reelección parece estar contemplada en la “Nueva Constitución” con la naturalidad de una sucesión indefinida, al mejor estilo del siglo pasado con las estridentes dictaduras y sus productos conocidos en la historia latinoamericana; en similar acto no se debatió la Reforma de Pensión, ni la Ley de Bitcoin como moneda de curso legal etc. ese silencio es el nuestro, donde se sustituye la realidad por anuncios televisión, redes sociales, desinformación etc.

Año 2020 datos en reserva: Fiscalía recibe auditoría de gastos reservados 2014 durante la presidencia Sánchez Cerén, Abusos policiales, contratos de asesores venezolanos y otros, Información del CIFCO, el Caso Judicial de Carla Ayala, Funcionarios denunciados por exceso de restricción de información, Códigos Informáticos del Ministerio de Salud.

Año 2021 reserva de datos: Informa-

ción de la Ley de agua se reserva por 7 años, gastos relacionados a la OIE y FOPROMIDE o la partida 54315; mientras los partidos políticos exigen liberar información restringida de interés social o en su defecto justificar esa acción, Ministerio de Educación limita datos de interés científico y académico, Plan de Vacunas 3 años de reserva, Académicos y autoridades de investigación social solicitan: “la información de corrupción no debe reservarse” amparados en la Ley de Acceso a la Información Pública, CICIES envía a Fiscalía General de la República tres avisos por presunta corrupción (18MAR021 EDH) -el entonces Fiscal Raúl Melara debió recibir estas notas;- sectores de la sociedad civil denuncian existen gastos reservados en la administración de Bukele instando a permitir libre acceso a esas cuentas gubernamentales, se reservan datos de la Pandemia Covid 19 ejemplo: el número de fallecidos es incierto por tendencias anormales en su evolución.

Año 2022 datos reservados: Restricción de caso de exempleados de casa presidencial.

Año 2023 datos reservados: Gobierno delimita información de Sunset Park, circunscriben por 7 años actas municipales de mejicanos...

Existen muchas otras áreas de silencio: Abusos policiales, Inversión de compras de Bitcoin, desaparecidos, casos de fosas comunes, fallecidos durante la pandemia en Centros de Contención contra Covid, personas recluidas y fallecidas en los Centros Penales bajo Régimen de Excepción, silencio administrativo de Hábeas Corpus de cientos de retenidos en el actual estado social etc., en los próximos artículos intentaremos indicarlos.

[amazon.com/author/csarcara1v](https://amazon.com/author/csarcara1v)



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

1. “El acceso a la información pública un derecho para ejercer otros derechos” / Departamento para la Gestión Pública Efectiva, Organización de los Estados Americanos. Canadá, OEA 2013

2. Diario Co Latino, La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, noticieros de opinión televisiva.

Sociología y otros Demonios (1,149)

## La política en El Salvador del XXI: las cuatro “C” de la transición (1)

René Martínez Pineda (Sociólogo, UES y ULS)



Para abordar el rumbo actual de la política nacional, parto de esta premisa elemental: la realidad es objetiva, la realidad es lo que es, y eso significa que la realidad existe tal cual independiente de mi voluntad y de mi conciencia. Haciendo referencia a los acontecimientos sociopolíticos que se están dando en el país, algunos lo llaman “el milagro salvadoreño”, pretendiendo, por acá, darle un halo etéreo sin causas humanas ni explicaciones mundanas, y, por allá, porque lo que en apariencia es un favor conceptual, en realidad no lo es, porque cuando algo no tiene causas ni explicaciones objetivas (ni causas subjetivas objetivadas cuando logran modificar el comportamiento individual y colectivo), resulta fácil ponerle fin usando lo retórico y metafísico. A eso que algunos llaman “el milagro”, yo le llamo “singularidad sociológica” porque, remontando el tiempo-espacio como algo inmóvil y unidireccional, el contexto actual se presenta como un nuevo tiempo-espacio con múltiples direcciones, factores y actores, en tanto es una severa e inusual alteración del tiempo-espacio que está puesto y compuesto por pequeñas acumulaciones políticas modifi-

cadas de forma tal que el espacio y el tiempo son directamente proporcionales y compatibles para crear una nueva estabilidad y otra gobernabilidad democrática que esté en movimiento y además sea única.

Ahora bien, como singularidad sociológica, lo que sucede en el país desde hace unos cuatro años es el resultado lógico de la acumulación de fuerzas en silencio en el seno del pueblo en materia política, electoral e ideológica (iniciada a mediados de la década de los 90s), acumulación y resultado de la misma que tienen que ver con la construcción de nuevos liderazgos que, por carisma y legalidad (para decirlo con las palabras de Weber), son la personificación de la coyuntura -le ponen un rostro, le dan un cuerpo- para cambiar, primero, y transformar, después, la estructura y la superestructura.

Esa es la lógica de lo que está sucediendo en el país, la que sólo es visible y tangible si decodificamos la desilusión y el desencanto del pueblo con los partidos políticos tradicionales que traicionaron la utopía de un país mejor. Y es que, en la política salvadoreña de finales del siglo XX, la democracia, la justicia y la gobernabilidad parecían refundadas y consolidadas con la incorporación legal del FMLN a la vida civil y política luego de los fallidos acuerdos de paz (fallidos porque con ellos se inauguró otra guerra, otra guerra incluso más cruenta que la civil: la guerra social en la que no había doctrinas libertarias de por medio). En el imaginario del pueblo, la incorporación del FMLN tenía como principal expectativa ponerle punto final a la corrupción e impunidad, para arribar a lo que en sociología política se conoce como revolución democrática burguesa, la cual sería la base y a la vez un escaño más alto para darle impulso a la utopía social. Sin embargo, eso no sucedió, razón por la cual se inició una acumulación de fuerzas en silencio en los sectores populares que tendría sus frutos al final de la segunda década del siglo XXI y, con ello, la

nueva política se abre camino a partir de lo que llamo “las cuatro C de la política”.

Independientemente de si estamos de acuerdo o no, o de si nos conviene o no -eso es lo de menos en el análisis sociológico objetivo- es innegable que las cuatro C son la base para la reinención de la política salvadoreña, obviamente a partir de las condiciones heredadas por los gobiernos anteriores, y esas C son: Confianza (que lleva a la motivación social como expresión del imaginario colectivo); Compromiso (el que deben tener los gobernantes para no defraudar, flagrante y reiteradamente, las ilusiones populares y la sangre derramada a cantaradas en el altar de la democracia); Control Social (como parte de la legítima recuperación del Estado y de la cotidianidad); y Cambio (como premisa de la transformación social), todas ellas constituidas orgánicamente como una de las verdades de la transición. Y es que, leyendo la historia nacional con los ojos de las víctimas, la confianza de las ciudadanías en el régimen político nunca existió de forma absoluta, o fue muy tenue, debido a la corrupción que ha caracterizado a los gobiernos impregnándolo todo a su paso y paso a paso. Lo mismo podemos decir del Compromiso (su presencia o su ausencia) de los gobernantes por resolver los problemas principales de la población (para luego resolver las causas de éstos y cuya fuente originaria es la desigualdad social), y al no haber compromiso -desde la percepción popular- no hay confianza. En el caso del Control Social -como fundamento del accionar legítimo del Estado- podemos afirmar que éste fue delegado a los grupos delincuenciales como parte de una oscura conspiración de sangre, los que llegaron a controlar casi el 80% del territorio nacional y el 100% de la movilidad en los sectores populares. Y, como resultado de lo anterior, el Cambio en las características de la sociedad tampoco se dio porque no había voluntad para ello.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

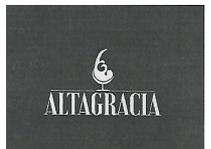
**EDICTO**  
**IVETH MARIA ANCHETA CARDONA**, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Colonia Miramonte, Calle Orizaba, Polígono "U", Número Dos, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general, **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día ocho de diciembre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de los señores **ELEONORAMARÍA RECINOS BELTRÁN** y **DAVID EDGARDO RECINOS BELTRÁN**, en su calidad de hijos del causante, sobre la herencia intestada que a su defunción dejara el señor **ISMAEL RECINOS LÓPEZ**, habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veintidós.

**LICDA. IVETH MARIA ANCHETA CARDONA**  
**NOTARIO**  
**3a. Publicación**  
**(14-15-16 Marzo/2023)**

No. de Expediente : 2023212719  
 No. de Presentación: 20230354156  
 CLASE: 40.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER**: Que a esta oficina se ha presentado **DOLOR-S MARINA HERNANDEZ DE BARAHONA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra **AL TAGRACIA** y diseño, que servirá para: amparar: **SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE VINOS**. Clase: 40.  
 La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil veintidós.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de febrero del dos mil veintidós.

**FARMEX INTERNACIONAL**

**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
**REGISTRADOR**  
**2a. Publicación**  
**(14-16-18 Marzo/2023)**



**Georgina Viana de Hernández**  
**REGISTRADORA AUXILIAR**  
**2a. Publicación**  
**(14-16-20 Marzo/2023)**

No. de Expediente: 2023212430  
 No. de Presentación: 202.30353613  
 CLASE 03, 08.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER**: Que a esta oficina se ha(n)

presentado **JOSE FIDEL MELARA MORAN**. en su calidad de **GESTOR OFICIOSO DE INVERSIONES B & G, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras **VI - JOHN**. traducidas como **VI - JUAN**. que servirá para: **AMPARAR: COSMETICOS. LOCIONES. PASTAS Y GELES DENTALES. ESPUMAS Y CREMAS DE AFEITAR**. Clase: 03. Para. **AMPARAR: MAQUINILLAS PARA AFEITAR, HOJAS DE AFEITAR**. Clase 08.  
 La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veintidós.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**. Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de febrero del dos mil veintidós.

**VI-JOHN**

**Georgina Viana Canizalez**  
**REGISTRADORA**  
**2a. Publicación**  
**(14-16-18 Marzo/2023)**

No. de Expediente : 2023211874  
 No. de Presentación: 20230352106  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER**: Que a esta oficina se ha(n) presentado **HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA**, en su calidad de **APODERADO DE FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del **NOMBRE COMERCIAL**, consistente en: las palabras **FARMEX INTERNACIONAL**, que servirá para: amparar: **IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A FABRICACION, PREPARACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COSMETICOS, NATURALES, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS E INSUMOS MEDICOS**. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veintidós.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de febrero del dos mil veintidós.

**FARMEX INTERNACIONAL**

**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
**REGISTRADOR**  
**2a. Publicación**  
**(14-16-18 Marzo/2023)**

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Vanessa Abigail)

No. de Expediente: 2023212683  
 No. de Presentación: 20230354103  
 CLASE: 19.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER**: Que a esta oficina se ha(n) presentado **JOSE ALFONSO PINEDA SOLIS**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE ASERRADERO Y VENTA DE MADERAS EL PINAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **ASEVEMA EL PINAR, S.A DE C.V.**, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras **ASEVEMA EL PINAR** y diseño, que servirá para: **AMPARAR: MADERA ASERRADA DE PINO Y COLOR**. Clase: 19.  
 La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil veintidós.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintidós de febrero del dos mil veintidós.



**Nery Cristians Stanley Portillo López**  
**REGISTRADOR**  
**1a. Publicación**  
**(16-20-22 Marzo/2023)**

**AVISO**

**KARLA GERALDINE DOMINGUEZ LÓPEZ**, Notario de este domicilio, con oficina Jurídica Notarial ubicada en Residencial Providencia dos, pasaje Sofía, número diecisiete, colonia Miramonte Poniente, municipio y departamento de San Salvador. **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita notario proveída a las nueve horas treinta minutos del día cuatro de enero de dos mil veintidós, se ha declarado a la señora **FANNY MAY BERROTERAN DE SANCHEZ, como HEREDERA DEFINITIVA INTESADA**, con Beneficio de Inventario de los bienes que a su defunción dejara el señor **ALFONSO OCTAVIO BERROTERAN c/p ALFONSO OCTAVIO DÍAZ y ALFONSO OCTAVIO DIAZ BERROTERAN**, en calidad de hija del causante y cesionaria de los derechos testamentarios de sus hermanos **ELBA GEORGINA BERROTERAN DE RIVERA, CLAUDIA ADELINA DIAZ AVILÉS y ALFONSO OCTAVIO BERROTERAN AVILÉS**, según Testimonio de Escritura Pública de Cesión de Derechos Hereditarios otorgada ante los oficios notariales de Martha María Guzmán López, a las quince horas treinta minutos del día diez de enero de dos mil veintidós; el causante quien falleció a las veintidós horas del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, a consecuencia de Hepatocarcinoma, con asistencia médica en el Hospital General del Seguro Social; sin haber formalizado Testamento, fue hijo de **AURORA BERROTERAN**, ya fallecida y no cuenta con reconocimiento paterno. Habiéndosele concedido la Representación y Administración Definitiva de la referida Sucesión, por lo que se

avisa al público para los efectos de ley. Librado en la Ciudad de San Salvador, departamento San Salvador, a los seis días del mes de marzo de dos mil veintidós.

**LIC. KARLA GERLADINE DOMINGUEZ LOPEZ**  
**NOTARIO**  
**Unica Publicación**  
**(16 Marzo/2023)**

**ORACIÓN MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.  
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Vanessa Abigail)

**Diario Co Latino**

**24/7 Erza de Duke**

**Publicidad y Comercialización**

**erzaduke@diariocolatino.com**

**7737-8292**

**Diario Co Latino**

**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**

**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTACTANOS**

**Llámanos al:**  
**+503 2222 1009/ 2271 0671**

**Escríbenos a:**  
**ventas@diariocolatino.com**

**@DiarioCoLatino**

**Diario Co Latino**

**@diariocolatino**

**Estamos ubicados en**  
**Condominio Cuscatlán, 4a**  
**Calle Poniente #313, San**  
**Salvador**



Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

## El Real Madrid elimina sin problema al Liverpool en octavos de Champions

Con elegancia y sin prisas. El Real Madrid eliminó sin problemas al Liverpool en el partido de vuelta de los octavos de final de la UEFA Champions League, con un solo gol de Karim Benzema. El equipo merengue dejó sin ilusión de la Liga de Campeones a los 'reds', por tercera ocasión consecutiva, al igual que en la edición 2021, cuando cayó en cuartos de final, el año 2022 en la final y este año en octavos.

Con dos goles por debajo del marcador, el Liverpool llegó al Santiago Bernabéu para afrontar el último duelo de los octavos de final ante el cuadro de Carlo Ancelotti, con la ilusión de remontar el 2-5 con el que cayó en el Anfield el 21 de febrero, pero a pesar de la disputa por adelantarse en el marcador y salir a flote del naufragio en el que se encontraba, el Madrid no cedió espacio en su casa, y le hizo vivir un primer tiempo en desventaja. El encuentro se tornó intenso entre los 'reds' tratando de igualar el marcador, ejerciendo presión con Mohamed Salah, Diogo Jota, Darwin Núñez, la línea de ataque de Jurgen Klopp, pero al fondo de la red Thibaut Courtois supo mantener el marcador para que el Liverpool no se agrandara. Por su parte, los españoles con Fede Valverde, Vinícius Junior, Benzema, Modrić y Camavinga trataron de abrir el marcador, pero el guardameta de los ingleses, Alisson Becker, tampoco cedía.

El primer tiempo finalizó con marcador 0-0, pero con una ventaja triple de Madrid en el global, y con un juego distinto del Liverpool, con más dominio sobre el balón, complicando el camino a los blancos.

Al regreso del entretiempo, el Madrid buscó prolongar en mayor medida la ventaja sobre los ingleses, con posesiones largas, pero siempre infringiendo peligro en la por-



La figura del Real Madrid, Karim Benzema, marca el único gol del partido contra el Liverpool, en el último encuentro de los octavos de final de Champions. FOTO: DIARIO CO LATINO / LIGA DE CAMPEONES.

tería de Becker, con el conocimiento de que tenía el dominio del juego y solo debía esperar el

silbatazo final para celebrar su pase a la siguiente fase.

Valverde intentó poner el pri-

mero del partido a los 63', con un remate de cabeza que conectó con la asistencia de Modrić por

el sector derecho del arquero brasileño. Asimismo, Benzema estuvo frente a la portería con el balón a los 68', tras una jugada en la que contribuyó Vinícius, pero en una acción apresurada, el francés mandó el balón sobre el travesaño y dejó sin marca a los merengues.

Lo buscó y lo encontró. Benzema sentenció el 1-0 en la portería a doce minutos del final del partido (78'), con un balón a profundidad que llegó de Camavinga fuera del área, el francés elevó el balón y Vinícius intentó acomodarlo, pero no logró concretarlo y asistió al nueve para que lo empujara dentro de la portería. La acción más importante del conjunto blanco, que no dejó que el marcador finalizara en un empate sin goles.

## Reincorporaciones, novedades y sorpresas en la nueva delegación de la Selecta

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Salvador enfrentará a la selección nacional de Estados Unidos el próximo 27 de marzo, en el Orlando City Stadium, partido de vuelta del grupo D de la Liga A de la Liga de Naciones de la CONCACAF, luego del dramático empate en el Cuscatlán. La Selecta concluyó el último microciclo para afrontar los siguientes compromisos, y dio a conocer a la delegación oficial, con regresos importantes a la azul y blanco, mientras que en la lista de la USMNT destacan más de 20 jugadores de equipos europeos.

La selección de fútbol de los Estados Unidos hizo oficial la nómina de jugadores convocados para afrontar los próximos encuentros de la Liga de Naciones, en la cual destacan más de

diez jugadores que participaron en la Copa del Mundo 2022.

En la portería Matt Turner del actual equipo líder de la Premier League, junto a Ethan Horvath, y Zac Steffen.

La lista de defensas la encabeza, la ahora pieza del AC Milan. Sergino Dest, en conjunto con Joe Scally, Marck McKenzie, Antonce Robinson, Tim Ream, Miles Robinson, Auston Trusty del Birmingham City y Bryan Reynolds del Westerlo.

En el medio campo Weston McKennie del Leeds United, Yunus Musah del Valencia, Lonny Cardoso, Alan Soñora, Brenden Aaron también de los blancos, y Luca de la Torre del Celta Vigo. Mientras que en la línea de ataque la estrella del Chelsea Christian Pulisic, Darlyn Dike del West Brom de Inglaterra, Ricardo Pepi y Giovanni Reyna del Dortmund, Timothy Weah. Alex Zendejas y



La selección nacional se prepara para los próximos encuentros internacionales ante Estados Unidos por la Liga de Naciones y ante Honduras en un amistoso.

FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

Taylor Booth del Utrecht.

En contraste con la lista de convocados que presentó Gregg Berhalter el año anterior, en esta ocasión fueron enlistados 24 jugadores, en 2022 fueron 27, 21 son jugadores de Europa, uno de la MLS y dos de la liga mexicana.

Mientras que Hugo Pérez confirmó la reincorporación de Eriq Zavaleta y Alex Roldan al cuadro de la azul y blanco, junto a los siguientes legionarios: Tomas Romero de Toronto, Bryan Tamacas de Oakland, Nelson Blanco de

North Carolina, Enrico Dueñas de FC Cartagena, Christian Martínez del AD San Carlos, Jairo Henríquez de Colorado Springs y en la novedad de la lista, el trío de los Gil, Christian, Bryan y Mayen.

Del área nacional, Mario González, Roberto Domínguez, Rudy Clavel, Rómulo Villalobos, William Canales, Brayan Landa-verde, Melvin Cartagena, Leonardo Menjivar, Narciso Orellana, Juan Carlos Argueta y Kevin Reyes.